

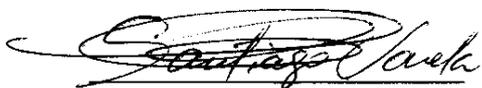
INFORME QUE PRESENTA EL CONTENIDO DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA LOS FAROS C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

Dando cumplimiento en la ley y la resolución 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas en informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 2006.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
4. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde con los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Agropecuaria Los Faros C.A. al 31 de diciembre del 2006 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza brindada.

Atentamente,


CPA. SANTIAGO VARELA
COMISARIO

